INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **ANDESMOVIL S.A.** SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2009

DE : Lcda. Patricia Vela O. – Comisario
PARA : Junta General de Accionistas de ANDESMOVIL S.A.

Riobamba marzo 30 del 2010

Como lo dispone la Ley de Compañías, los Estatutos de la Empresa y como Comisario de ANDESMOVIL S.A. pongo en conocimiento de la Junta General de Accionistas el informe por el período arriba indicado y que se refiere a los siguientes puntos:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS COMPAÑIA "ANDESMOVIL S. A. "se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 13 de julio del 2006, ante la Notaria Segunda del Cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 24 de agosto del 2006 bajo el Nº 6466 del repertorio, y aprobada en la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nº 06.A.DIC.0238 con un capital suscrito y pagado de $800.00. Esta administración está enmarcada dentro de las normas estatutarias, reglamentarias y previstas en la ley.

2. REVISION DE ASPECTOS CONTABLES.- Durante el 2009 no existe ningún movimiento económico.

3. ANALISIS Y COMENTARIO SOBRE EL MOVIMIENTO FINANCIERO.- La empresa cuyo objeto social es agremiarse en bien de sus asociados, no tiene movimiento económico durante el 2009

4. CONCLUSION.- Luego de realizado el trabajo de Comisaría detallado, quien suscribe, informa que la Empresa está legalmente constituida y que no existe fecha precisa para la iniciación de sus actividades.

Atentamente,

Lcda. Patricia Vela O.
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
RIOBAMBA
27 ABR 2010
Ing. Carmen Patarón
ESPECIALISTA DE CONTROL